

FORMULARIO DE CONSULTA PÚBLICA

Decreto XX /2025, de... de.... de 2025, sobre certámenes ganaderos y movimientos de animales que participan en eventos festivos o culturales.

Aspectos planteados	Sugerencias de los interesados
<p>1. Identificación de los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.</p> <p>En el presente decreto se establecen los requisitos mínimos para la celebración de certámenes de ganado selecto locales o autonómicos, en términos análogos a los que se celebran con carácter estatal.</p> <p>Al objeto de simplificación administrativa en este decreto se regula una sola autorización para el control previo del cumplimiento de las normas sobre sanidad y bienestar animal, por una parte, y de razas ganaderas establecidas para la celebración de los certámenes ganaderos por otra, permitiendo con ello la derogación expresa de la normativa autonómica referida a estas últimas.</p> <p>Por último, este decreto establece un control previo proporcionado al riesgo representado por los certámenes de canaricultura y de aves exóticas y a los movimientos de animales que participan en eventos festivos y culturales, como romerías, celebraciones navideñas, mercados medievales u otros análogos.</p>	
<p>2. Necesidad y oportunidad de su aprobación.</p> <p>En particular, de acuerdo con los principios de necesidad y eficacia, se justifica este decreto en la necesidad de cumplir el mandato establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal.</p>	

<p>3. Objetivos de la norma</p> <p>Este decreto regula requisitos adicionales tanto en materia de sanidad animal como de razas ganaderas y el procedimiento único de autorización de certámenes ganaderos para el control del cumplimiento de dichas normas. También regula la declaración responsable previa para la celebración de certámenes de canaricultura y aves ornamentales y para el traslado de animales a un lugar determinado, sin instalaciones fijas, para la celebración de eventos culturales sin fines comerciales, entre las que se engloban romerías, celebraciones navideñas, mercados medievales u otros eventos similares.</p>	
<p>4. Posibles soluciones alternativas regulatorias o no.</p> <p>No hay constancia de posibles soluciones alternativas regulatorias o no.</p>	